

Realidad

Revista de las
Comisiones Obreras

JULIO 1969
5 pta.

Salimos a la calle por primera vez, este periódico sencillo y humilde, nace de la imperiosa necesidad de la clase obrera, que en la expansión de su movimiento reivindicativo, unitario y consciente, cree llegado el momento de contar con un órgano propio de información y orientación.

La amplitud y profundidad que el nuevo movimiento obrero está alcanzando en nuestro país, encabezado y orientado por las C.C.OO. hace necesario que los trabajadores contemos con una prensa verdaderamente libre, no sujeta a las presiones y deformaciones de las leyes de Franco y Cia. y libre a la par, de la orientación -revolucionaria- de algunos sectores, que se atreven a desafiar, o cuando menos borrar los grandes equilibrios, los estrechos límites legales.

Queremos cuanto de positivo tienen estos periódicos, y los alentamos a continuar aumentando en el ámbito de la legalidad; pues es poco un índice importantísimo del relajamiento, cuando a veces; y en otros casos, de ruptura total con el sistema político del país; contribuyendo a conocer la capacidad reivindicativa efectiva de las diversas zonas de España. Pero nos negamos a dejarnos en manos extrañas al proletariado, la orientación, divulgación y discusión de las líneas generales unitarias que caracterizan el movimiento obrero. Porque tal abandono, significaría un verdadero monopolio de la capacidad revolucionaria de la clase obrera; y porque nadie ajeno a esta, puede darnos recetas a la manera de "parchos porosos" de este con quien la total identificación y el papel de primer protagonista que el proletariado ha de jugar en una verdadera sociedad socialista.

...; A la calle ; que ya es hora
de pasarnos a cuerpo
y mostrar:pués que vivimos, anunciamos
(algo nuevo)

SE AMPLIA EL FRENTE DE LUCHA

El dato más revelador y demostrativo del auge del movimiento obrero en los últimos meses, es la diversidad de gremios y tendencias que con sus acciones reivindicativas se suman a los centros obreros tradicionales.

La propaganda del régimen (prensa, radio, tv. etc.) sigue emperrada en mostrar, el carácter idílico de las relaciones patrono-obrero, y del ideal "sublime" alcanzado en estas; a la vez integrado alas dos fuerzas contrarias, (gatos y perros) en un mismo saco. "Sindicatos verticales" Emperrados decimos, porque la realidad es tan evidente, que por mucha tinta y saliva que derrochez ya no hay quien los crea, si es que alguien creyó alguna vez en el verticalismo.

Por la propia prensa legal tenemos noticias de protestas de todo tipo, que abarcan desde las concentraciones hasta la huelga en: Vigo Pontevedra; La Coruña; El Ferrol, Guenca Minor-asturiana, Gijón, Oviedo, Santander, Bilbao San Sebastian, Vitoria Pamplona Zaragoza, Barcelona, Tarrasa, Sabadell., Bajo Llobregat, Valencia, Alcoy, Sagunto, Elche, Albacete, Valladolid, Burgos, Madrid, León, Córdoba Málaga, Jerez, Sanlúcar, Puerto de Santa María; etc.etc. Aquí mismo en Sevilla, podemos enumerar a Dos Hermanas, Rinconada, Fuentes de Andalucía, Los Palacios, toda la zona arrocerá de la Marisma, Lebrija, etc. Sería larguísimo y cansado, el relacionar la cantidad de pueblos, ciudades y en ocasiones comarcas enteras, que día a día engrosan la lucha común por toda la gama de reivindicaciones; salariales, sociales y de todo tipo, que los trabajadores tenemos planteados.

Junto a la amplitud-que podríamos llamar territorial-observamos otro fenómeno interesantísimo; y es, la diversidad de gremios, que ya hoy integran la lucha reivindicativa, como son: la Construcción, Transporte, la Banca, y muy especialmente los trabajadores agrícolas y el campesino pobre; que asimilando las experiencias de los obreros industriales, van creando todo un rosario de comisiones por los pueblos.

Esta es la realidad imperante de todo un pueblo, harto ya de tutela odiosa. De una clase obrera y campesina expoliada doblemente, gracias al sistema capitalista y a un régimen dictatorial que los favorece sin tapujos.

Esta realidad, es el homenaje más deseado y querido - Homenaje sin medallas ni discursos- que día a día, la clase obrera, de España, rinde a los valerosos mineros asturianos; pioneros del

nuevo movimiento obrero, democrático y unitario.

Esta bien claro, que son las condiciones objetivas; salarios de miseria, en primer lugar; junto con todo tipo de injusticias y atropellos, las que favorecen la proliferación de las Comisiones Obreras en los países, para unitariamente luchar contra ellas. Pero no olvidemos que cualquier obrero movido del espíritu de las Comisiones, puede acelerar la creación de un nuevo foco reivindicativo; si huyendo de estrochoses y dirigismos ayuda a desarrollar las perspectivas de lucha en los lugares en que aún no se han formado las Comisiones Obreras.

-Estamos asistiendo en estos días a un gran auge de la lucha del proletariado internacional en pro de las reivindicaciones más sentidas, y esto nos lo demuestra las acciones llevadas a cabo por la clase obrera argentina demostrando gran madurez en la lucha, al movilizarse cientos de miles de trabajadores en contra de la descongelación salarial decretada por el Gobierno.

-Así mismo hay que destacar la gran huelga de los estibadores portuarios de Liverpool (Inglaterra). Consiguiendo junto con todos los trabajadores del país, presionar al Gobierno para que no llegase a decretarse la Ley Anti-huelga.

-Cabe señalar también, las masivas acciones de los trabajadores de la FIAT italiana de Turin; en donde han participado la totalidad de la fábrica, arrastrando solidariamente a los obreros de toda la región, hasta alcanzar la cifra de más de 500,000. Acción esta comparable, a la llevada a cabo por la clase obrera francesa, en Mayo del pasado año.

Queremos destacar y saludar a la vez, a los jóvenes trabajadores representados por sus Comisiones Obreras Juveniles que tanto contribuyen al auge del movimiento obrero. Con sus acciones de pintadas, lanzamiento de octavillas, manifestaciones en barriadas obreras, etc., están sensibilizando a la opinión pública cada vez más de la razón de nuestra lucha.

LA HUELGA DE ABONOS SEVILLA

Entrevista realizada a unos compañeros de dicha empresa.

¿ Cual ha sido el motivo del conflicto en vuestra empresa?

- Tiene su precedente en la clara visión de los trabajadores negándonos a firmar un mísero Convenio, y que en represalia la empresa intenta oprimirnos aún más, suprimiendo las dos modalidades de pagas que desde la fundación de la factoría veníamos cobrando, para así hacernos entrar en la táctica capitalista de que firmen los convenios que ellos desean.

¿ Como han reaccionado los trabajadores ante tal arbitrariedad ?

- Teniendo en cuenta la tirantez entre los trabajadores y la empresa, por las injusticias y atropellos de la misma, es plenamente natural y responsable la actitud resuelta de la huelga que hemos llevado a cabo durante tres días, y que ha aprovechado la empresa para eliminar de nuestros cuadros de lucha a diez de los hombres más combativos. Y los verticalistas ni se sonrojan siquiera.

¿ Como vais para con vosotros y con los compañeros despedidos y el resto de los trabajadores sevillanos ?

- Ya conocemos bastantes casos de solidaridad moral y activa, tales como escritos, asambleas, negación a las horas "extras", ofrecimientos, ayuda económica, etc. Todo ello es magnífico, aunque pensamos que puede hacerse aún más, y aprovechamos este contacto para hacer un llamamiento a la clase obrera en solidaridad por con nuestros **DIEZ DESPEDIDOS**.

¿ Cual es la actual situación de los trabajadores con diez de sus mejores hombres despedidos ?

- Es un hecho evidente, que un despido masivo, sobre todo si se trata de hombres de vanguardia, unido a las presiones y amenazas individuales llevadas a cabo por la empresa, así como las coacciones y la actuación policíaca constante, han de hacer molla en la lucha reivindicativa. Sin embargo, nuestra moral no coja y damos constantes pruebas de ello en acciones diarias en fábrica: como: concentraciones, minutos de silencio, etc..

¿ Algo más ?

- Si, queremos denunciar a gritos las buenas ligas que hacen los empresarios, los policíacos y los del sindicato vertical... En Abonos Sevilla lo hemos visto palpablemente.

... El sindicato vertical, se ha visto precisado a dar 7,000 pts a cada uno de los diez despedidos de Abonos Sevilla, en concepto de "devolverlo cuando pueda". También el "Consejo Provincial de Trabajadores" se solidarizó con los despedidos... Claro síntoma de que la lucha de masas desborda a los verticales.

... Días pasados, los jóvenes de la Barriada de Su Eminencia inundaron las calles del barrio con octavillas, las cuales daban en mano. Las octavillas, denunciaban las características antihigiénicas y de inhabitabilidad del barrio; así como la reivindicación de la juventud. Se dió una cariñosa acogida por parte del vecindario.

... A propuesta de la Junta Social del Metal de Tarrasa y reforzado por una samboca de 216 enlaces y jurados; se ha efectuado en dicha localidad, un paro general de la metalurgia de quince minutos contra el tope salarial impuesto del 5,9%.

En la lucha consecuente y continuada contra el verticalismo y la patronal, hay que destacar la inteligente y audaz tarea de estos compañeros catalanes, que saben ligar de manera eficaz las posibilidades legales y sus posiciones revolucionarias.

... Las CC.OO. de España, en el Congreso de Livorno.

Se ha celebrado días atrás, el Congreso de la Confederación General Italiana del Trabajo, al que asistió invitada una delegación de CC.OO.

... Destacamos a continuación las importantes luchas, que últimamente se han llevado a cabo por los trabajadores de la SAVIA de Valladolid; TUSA en Zaragoza; FERROLAND de Sagunto (Valencia); Metalúrgicos y Têxtil en Cataluña; Renfe, (Talleres de Corro Negro) en Madrid; y los maquinistas de los trenes de las cercanías de Barcelona, que pararon hasta 20 trenes. Continuando al día siguiente la acción, con retrasos en los horarios; todo debido a haberse declarado conflicto colectivo.

... A 18,000 pts. asciende la cantidad recogida en una empresa metalúrgica de Sevilla, y en una sola jornada, para todos aquellos compañeros que se encuentran actualmente represaliados.

Esta entrega, se ha hecho independientemente de las aportaciones periódicas que ya realiza, al igual que la mayoría de las empresas hacen, por los compañeros despedidos y encarcelados.

... Lo han dicho los Jerarcas Verticalistas en Madrid, y a raíz del Convenio de la Contrucción: "A Sevilla hay que prestarle mucha atención, ya que está demostrando estar muy politizada"

El día 22 de julio, unas Cortes sin representatividad popular y al dictado de Franco, ha designado sucesor a título de rey, a Juan Carlos de Borbón.

Las Comisiones Obreras de Sevilla, al igual que todas las del país reunidas en Coordinadora, denunciaremos el carácter dictatorial antidemocrático y continuista de todo este "tinglado", sea quien sea el designado.

Las CC.OO., nacidas y enraizadas en el seno de los tajos y fábricas, para la defensa de los intereses materiales y socio-políticos de la clase obrera, a través de asambleas por empresas, locales, provinciales y generales, han llegado a la conclusión de que: Solo mediante una HUELGA GENERAL, culminación de todo un proceso reivindicativo de acciones continuadas ampliadas y coincidentes, crearemos las condiciones de libertades obreras y ciudadanas, que dé a los trabajadores la posibilidad de organizarse legal y libremente para su defensa, en un plano de igualdad democrática.

Todo cambio a nivel palaciego, es solo y exclusivamente "cambiar el collar al perro". Pero es un reflejo fiel, de la agudización de los encontronazos y divergencias, que la acción de las masas, ha llevado a las diversas "camarillas" que se reparten el poder bajo la dictadura.

Francisco ha retardado cuanto pudo el momento de nombrar sucesor, porque con estas artimañas, todos y cada uno de los grupos de presión que comparten el poder, esperaban pertenecer a las filas del posible sucesor. La jauría de perros merodeando y lamiendo al dictador, esperaban la sabrosa tajada.

Los grupos de presión que ahora se ven defraudados, contribuyen objetivamente a debilitar aún más, la precaria situación del régimen. Estamos seguros que en esta situación, (la vergonzante plétora de esos grupos no agraciados con la "suerte", cristalizará en oposición y hará tomar a sus partidarios menos comprometidos, la conciencia de que para los españoles solo es viable una auténtica salida democrática.

La máscara sucesoria, es un intento postrero y agónico de continuar lo imposible; y dato revelador de primera magnitud, del avanzado estado de descomposición de las actuales estructuras. A la lucha de masas, motor fundamental de toda situación, se le abren

perspectiva de mejora de , para su mayor y decidida organización de proletariado y los campesinos, junto a cuantos españoles democráticos lo desean.

Saludamos a todos los partidos políticos, grupos, intelectuales, eclesiásticos, personalidades, etc., que sobre la base de libertades políticas, amnistía, autonomía a las diversas nacionalidades de España y el compromiso de un gobierno provisional que abra una etapa democrática y efectiva; van llegando a positivos entendimientos para la libertad de España.

Consecuente con nuestra condición de clase, de que la HUELGA GENERAL, es la salida real y objetiva; llamamos a intensificar y consolidar las Comisiones Obreras y Campesinas.

¡¡EN CADA TAJA UNA COMISION!!

¡¡QUE EL EJEMPLO DE UNIDAD DE LA CLASE OBRERA Y CAMPESINA, SE UN ESTIMULO PARA LA UNIDAD DE TODAS LAS CAPAS NO MONOOLISTAS!!

Nos es imposible dejar pasar este número, sin mandar nuestro más cariñoso y sentido saludo, a todos cuantos compañeros no hayan, defendido los intereses de la clase obrera, injustamente encarcelados. Nos vivimos a la memoria, los nombres de Eduardo Sabarido, Enrique Bernat, Jaime Montes, Manuel Gonzalo, Francisco Valasco, todos ellos de nuestra ciudad; y muchos otros de toda España, en los que cabe destacar al gran líder, Marcelino Gamacho, cuyo juicio es inminente. Que independientemente de sus creencias o ideologías, han luchado contra un enemigo común: la tiranía del capital.

¡Compañeros!, la mayor satisfacción que podemos daros desde aquí, es decir que el movimiento obrero continúa, que la lucha emprendida dará su fruto, y la clase obrera ocupará el puesto que le corresponde históricamente.

LOS MEDIOS REPRESIVOS UTILIZADOS POR EL REGIMEN, ESTAN SENTANDO LAS BASES DE UNA TOTAL SOLIDARIZACION DE AQUELLAS CAPAS MAS APTARTADAS DE LA CLASE OBRERA, CON ESTA; DEJANDO CADA VEZ MAS AISLADO AL REGIMEN.

LAS CC.OO. : COMO ALTERNATIVA A LA EXPLOTACION

Los trabajadores, nos encontramos en una situación de explotación. Explotación, que se traduce en unos salarios ridículos e irrisorios, en la inseguridad de los puestos de trabajo -siempre a merced de despidos y "reajustes de plantilla" -, y toda la gama de arbitrariedades y abusos que las empresas cometen diariamente, sin "tope", ni límites de ninguna especie.

Los empresarios, el capitalismo, nos concibe como una clase puesta a su servicio; y todo su afán estriba en un despiadado lucro y en una fronética explotación, desde las formas más evidentes hasta las más sutiles.

Y ante esta situación de injusticia y barbarie; ante estos salarios "topados" con el 5,9%; ante la discriminación que sufre la clase trabajadora, reflejada en su diferencia de vida respecto a otros sectores de la sociedad (en materia de: viviendas, escuelas, vacaciones, medios de transporte, poder adquisitivo, etc.) Los trabajadores no poseen tampoco, un Sindicato, como instrumento de clase que los defienda contra los atropellos de los empresarios.

El verticalismo nunca a sido, no lo podrá ser por muchos años que se le pongan, un Sindicato obrero. Unicamente se ha caracterizado a través de su negra historia, por defender los intereses del capital, en contra de los derechos y las justas aspiraciones de la clase trabajadora.

Sin embargo, los trabajadores no se han amilanado, ni se ha "cruzado de brazos" esperando tiempos mejores; sino por el contrario, hemos forjado nuestra arma de lucha: LAS COMISIONES OBRERAS.

Hablar de las Comisiones, en un momento en que avanzan y se desarrollan a escala nacional, es hablar de su empuje y la furia que los trabajadores son capaces de desarrollar, cuando se unen y se proponen luchar contra sus explotadores. Y para ello; para hacerlo de forma eficaz, de forma contundente, ha de agruparse, unirse unos a otros, porque todos sufrimos las mismas injusticias y todos hemos de luchar contra ellas. En definitiva, hemos de organizarnos haciendo comisiones que planteen batalla a los empresarios; encarandose con las injusticias como única forma de eliminarlas.

Esta lucha de Comisiones en cada empresa, en cada tajo, en cada gremio, no es una lucha anárquica, esporádica o aislada; sino que por ser una lucha organizada, parte desde la situación concreta de cada lugar de trabajo.

!!COMPAÑEROS!! DEFENDAMONOS DE LAS INJUSTICIAS Y LOS ATROPELLOS CON LA UNICA ARMA QUE HEMOS CREADO: LAS COMISIONES OBRERAS.-

UN TAJO UNA COMISION OBRERA

Los trabajadores de la Construcción fortalecen dia a dia su lucha en contra de la explotación a que estan sometidos. La labor constante que llevan a cabo las Comisiones en los tajos y empresas, muestran una vez mas sus frutos. Asi se ha comprobado a lo largo de las realizaciones efectuadas en pro del Convenio Colectivo.

Los trabajadores pedian como ya se sabe, 300 pts. de salario mínimo y toda una serie de mejoras en sus condiciones de vida y de trabajo, plasmadas en un magnifico ante-proyecto de Convenio. Pero el tope del 5,9 decretado por el Gobierno para seguir condenando a la miseria, a cambio de seguir aumentando los escandalosos beneficios de los patronos; y la colaboración del sindicato vortical al entero servicio del capital y en contra de los intereses obreros, han impedido por el momento, que las justas reivindicaciones se hagan una realidad.

Sin embargo, a pesar de no tener los trabajadores un verdadero sindicato que los defienda y vele por sus derechos; a pesar de esta política anti-obrera y anti-humana del gobierno, los trabajadores han conseguido rebasar en mucho el 5,9. Han conseguido como muy bien a declarado un empresario en un periódico oficial el 22%, mas otras mejoras.

Esto se debe a la participación masiva de trabajadores en concentraciones y asambleas, a la vez que se celebraban las deliberaciones. Dándose con ello, una toma de interes y de conciencia que lo diferencia de todos los convenios anteriores. Haciéndose minutos de silencio, plantos, marchas lentas, etc.

Esto nos da la medida de lo que puede alcanzar la fuerza de los trabajadores unidos como un solo hombre, luchando por sus reivindicaciones: desde hacer pedanos toda clase de topos y decretos vengan de donde vengán hasta conseguir el Sindicato obrero, el Sindicato libre que termine con los abusos y arbitrariedades.

Hay que conseguir la masiva participación de todos los trabajadores, para que de esta forma consigamos imponer nuestras reivindicaciones; y para ello hemos de seguir creando Comisiones en todos los tajos que no existan aún, o fortaleciendo las ya existentes. Ahí esta la clave de nuestro triunfo, esas son las columnas de nuestra victoria.

¡¡¡ EN CADA TAJO HAYA UNA COMISION OBRERA. UNITE A ELLAS O
CREALAS, DE ESTA FORMA ELIMINAREMOS LOS ATROPELLOS!!

COMUNICADO DE LAS COMISIONES OBRERAS DE ESPAÑA ANTES DEL TERCER INFORME DE SEPTIEMBRE DE LA O.I.P. ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION LABORAL EN ESPAÑA.

Una vez analizado el tercer informe del grupo de estudio encargado de examinar la situación laboral en España. Las Comisiones Obreras valoramos el espíritu imparcial y objetivo que ha guiado al grupo de estudio en su visita a nuestro país y los aspectos positivos que dicho informe tiene para la clase obrera española, especialmente en lo que se refiere a malos tratos a sindicalistas detenidos (párrafos 30 a 34 de su informe); en lo referente a la amnistía de sindicalistas detenidos (párrafo 35) en el reconocimiento de que, la posición conferida por el Estado a la Organización Sindical española, lleve implícita la condición de ser esencialmente un instrumento de la política estatal (párrafo 40); el consenso amplio informado el cual el objetivo debiera ser el desarrollo de un movimiento sindical unido, fuerte, libre y responsable, enteramente representativo de sus miembros; reconocido por la ley y sujeto a ella pero independiente del control gubernamental... (párrafo 43); y la información dada al gobierno antes de salir del país sobre la forma que debiera revestir la nueva Ley Sindical (párrafo 47). Aspectos todos ellos que ayudaran a esclarecer la situación verdadera por la que atraviesa la clase obrera española.

Lamentamos, por otra parte que dicha visita se haya realizado durante el estado de excepción, ya que esta actuaba como condicionante para que trabajadores sindicalistas que actúan fuera de la organización sindical oficial no se acercaran a dicho grupo de estudio, lo que hubiera servido para esclarecer afirmaciones echas en las entrevistas oficiales, que sorprendiendo la buena fé del grupo de estudio se han deslizado en el informe dándole un carácter ambiguo y a veces contradictorio, que consideramos necesario aclarar. En el párrafo 40 de dicho informe, después de reconocer que la estructura de la Organización Sindical, "lleva implícita la condición de ser esencialmente un instrumento de la política estatal" se afirma, sin que haya nada objetivo en que basarse, que "esta situación esta cosando actualmente" yendo mas lejos aún al afirmar que la "Organización Sindical va transformandose cada vez mas en una fuerza autónoma" cuando lo cierto es que, ni jurídicamente es posible hoy esta transformación, ni políticamente deseada por los dirigidos que desde dentro de la organización, podrian luchar por esta transformación, ya que han sido nombrados por el gobierno y no elegidos por los trabajadores.

En el párrafo 46, referente a la reforma de la ley Sindical, se dice textualmente que, "la iniciativa en esta materia ha sido

tomada por la Organización Sindical española, que después de amplias consultas preliminares entre sus miembros, celebró en un organismo reunido en Tarragona del 19 al 21 de mayo de 1943, una reunión para la revisión de la Ley. Sin embargo no se hizo "amplias consultas preliminares" se realizaron entre los trabajadores en general, sino que ni siquiera entre los representantes sindicales en las empresas y que en el llamado congreso sindical de Tarragona no estaba presente ningún representante de los trabajadores. Ley, por otra parte que un año después de dicho "Congreso" se encuentra detenida en una Comisión Ministerial (de la que forma parte el mismo Secretario General del Movimiento Obrero nacional del Sindicato-) y de la que los trabajadores carcecos de información en cuanto a su contenido. Queremos hacer constar que, no ha sido la iniciativa de la organización sindical la que la lleve a la revisión de la Ley, sino la de los trabajadores no nombrados. Iniciativa que ha dado pie a que el gobierno ejerce una sobre ellos una brutal represión, que los ha ligados a los departamentos de asuntos de trabajo, "responsables de los asuntos sindicales", guardapolvos y encarcelados. En cuanto a las "excepciones y seguridad de las leyes por el ministerio de justicia" (artículo 33) de que, "cualquier acto contra la persona o bienes de un extranjero contrario a la posesión oficial, está sujeto a una sanción en el Código Penal y también expone a una acción pública que puede ejercitar cualquier ciudadano" y el fiscal del Tribunal Supremo de que "Proveya inmediatamente la justicia cualquier caso en el que se le señale prueba específica de supuestos malos tratos", consideramos verdaderamente infame de que, en ningún caso han tenido en cuenta las denuncias de malos tratos efectuadas por los propios intercedidos y que, en cuanto a la "acción pública que puede ejercitar cualquier ciudadano", no solo se ha hecho referencia de la actividad de sus sindicatos patronales del campo del Artículo Ocho y la cultura para que se abra una investigación contra los torturadores y esto por la brigada político-social sino que, la investigación se abre para intentar proceder a una comisión vertiginosa de dichos personalidades que entregue el día que al Ministerio de la Gobernación. Por todo ello, es de vital importancia que de acuerdo con las manifestaciones del Ministro de Justicia y del Tribunal Supremo, la O.I.T. gestione el envío de representantes del Comité Internacional de la Cruz Roja así como de las Organizaciones Sindicales Internacionales para observar las condiciones en que son tratados los sindicalistas detenidos en las Comisarias de policía y en la Dirección General de Seguridad.

En cuanto a la sugerencia del grupo de estudio sobre la conveniencia de una amnistía para los sindicalistas encarcelados, el Gobierno español ha respondido con nuevo promesas y condones por motivos que en otros países serían considerados legítimos. En ningún caso se han tenido en cuenta estas consideraciones a la hora de emitir el informe definitivo.